

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/05/2023

ESTADO No. 073

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820210024300	Ejecutivo Singular	INVER PLUS LTDA	APDO EDGARDO ROBERTO LONDOÑO	Auto resuelve Solicitud OBS. ABSTENERSE DE ACEPTAR la cesión de derechos litigiosos realizada por el ejecutante SOCIEDAD INVER PLUS S.A.S EN LIQUIDACIÓN a GUSTAVO ARAGÓN ÁLVAREZ., conforme las razones expuestas.	30/05/2023		1
76001310300820220018200	Verbal	CARLOS RODRIGUEZ	HUMBERTO MORA ESPINOSA	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	30/05/2023		1
76001310300820230003600	Ejecutivo Singular	JESUS JAVIER RENTERIA MORENO	MARIA EUGENIA ENRIQUEZ URREA	Auto requiere OBS. De conformidad con el numeral 1° del Artículo 317 del C.G.P, se requiere a la parte actora para que cumpla, dentro de un término no mayor a Treinta (30) días, con la carga procesal que le compete dentro del presente asunto, esto es, aportar los certificados expedidos por el Registrador de Instrumentos Públicos de Cali y Popayán en donde se encuentre registrada la medida cautelar ordenada mediante auto de 10 de marzo del año en curso.	30/05/2023		1
76001310300820230012600	Ejecutivo Singular	GALO EDINSON TORO HERRON - APODERADO	INVERSIONES PATIA S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/05/2023		1
76001310300820230013000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOHNATAN DOMINGUEZ GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/05/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario